GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HOSPITAL GENERAL DE JAÉN





PERFIL DEL PUESTO ENFERMERA/O - COD 03

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

 Unidad Orgánica:
 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

 Profesión
 ENFERMERO/ ESPECIALISTA

Plazas disponibles: UNC

Nombre del puesto: ENFERMERA/O

 Dependencia Jerárquica Lineal:
 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

 Dependencia Jerárquica funcional:
 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Puestos que supervisa: ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Conducir, coordinar, supervisar, monitorear actividades de Enfermeria en la unidad de UCI - UCIN ADULTO.

Especialistas en Cuidados Intensivos en el Adulto en Estado Crítico que gestionan y brindan un cuidado holístico de alta especialidad, con un gran nivel de competencia en su desempeño profesional a través de la aplicación de la ciencia de enfermería.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades que se desarrollan en UCI ADULTO						
2	Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al paciente hospitalizado en UCI adulto, para la atención integral y especializada del paciente según su diagnóstico y tratamiento e indicaciones médicas						
	Coordinar, planificar y evaluar programas de capacitación en servicio del personal de su unidad.						
3	Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.						
4	Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetanfdo sus derechos durante el periodo de hospitalización.						
5	Coordinar y preparar la recepcion del paciente de acuerdo a sus necesidades						
6	Asistir en los procedimientos medicos al ingreso del paciente o durante su hospitalizacion.						
7	Realizar el correcto registro de enfermeria en los documentos correspondientes y propios del servicio.						
8	Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.						
9	Realizar la entrega de turno según las necesidades afectadas del paciente y planificar su actuacion de enfermeria en base a las respuestas humanas.						
10	Mantener el cumplimiento de las normas de bioseguridad y epidemiologicas en el servicio.						
11	Realizar las coordinaciones multidiscplinarias para brindar una atencion oprotuna del paciente.						
12	Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas., los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.						
13	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".						
14	Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalizacion al alta del paciente						
15	Elaborar el Censo de camas diariamente y reportarlo						
16	En caso de fallecimiento de un paciente realizar los tramites correspondietnes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía Patológica.						
17	Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.						
18	Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para cumplimiento de sus labores.						
19	Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad						
20	Promover y participar en la calidad de atención de enfermería con base en los aspectos, éticos, humanísticos y profesionales.						
21	Elaborar y actualizar de forma periódica las guias y protocolos de procedimientos para el manejo y cuidados Intensivos en el Adulto en Estado Crítico.						
22	Mantener informado al médico del servicio sobre las ocurrencias en la situación de salud de los pacietnes, en sus respectivos turnos de trabajo						
23	Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y numero de visitantes.						
24	Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de indicadores de la unidad.						
25	Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informarlo a las oficinas correspondientes.						
26	Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.						
27	Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.						
28	Disponer las funciones y tareas del Técnico de enfermería, y supervisar el desempeño de sus funciones						
29	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.						
30	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.						
31	Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.						
32	Asistir y participar en la reuniones técnico administrativa del servicio.						
33	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.						
34	Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.						

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES																	
Coordinaciones Internas																	
Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, Jefe de emergencia y cuidados críticos.																	
Coordinaciones Externas Traslado de nacientes a Estab	lecimientos de	s Salud de may	vor complejidad														
Traslado de pacientes a Establecimientos de Salud de mayor complejidad.																	
V. FORMACIÓN ACADÉMICA																	
A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/s	C.) ¿Se re	equiere Colegiatura?													
Incompleta	Completa	Egresado(a)				X Sí		No									
Secundaria	Secundaria			LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA													
Técnica Básica (1 ó 2 años)		X Título/ Lio	cenciatura					abilitación profesional?									
Técnica Superior (3 ó 4 años)		X Maestría,	/Especialidad	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD Y/O CONSTANCIA EN UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS Y/O		Ē	X Sí		No								
X Universitario	Egresado	INTENSIVOS ADULTO X Titulado				¿Requiere R	tesolucion de Serums?										
		Doctorad	do Titulado				X SI		NO								
Eyreson Intuido																	
VII. CON OCIDAIR:																	
VI. CONOCIMIENTOS																	
A.) Conocimientos Técnicos princi	pales requeridos	para el puesto (/	No requieren docume	entación sustentaria) :													
B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. <u>Noto</u> : Cada curso o taller deben tener no menor de 36 hrs, programas de especialización minimo de 90 hrs y diplomados de postgrado minimo 24 creditos																	
Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:																	
CURSO TALLER: RCP basico y avanzado																	
Curso de Bioseguridad - manejo de residuos solidos hospitalarios																	
Curso de atencion a paciente critico y/o afines																	
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.																	
,		l de dominio						Nivel de domir									
OFIMÁTICA Word	No aplica Básic		vanzado	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio		Avanzado								
Excel	x			Inglés 		х											
PowerPoint	x						1										
	1																
VII. EXPERIENCIA																	
Experiencia general																	
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral ; ya sea en el sector público o privado.																	
Experiencia laboral minima de tres (03) años en el sector publico y/o privado, incluyendo el SERUMS.																	
Experiencia específica																	
A.) Marque el <u>nivel mínimo de puesto</u> que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:																	
Practicante profesional Serums X Analista / Supervisor / Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director																	
B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:																	
Minimo de seis (6) meses de experiencia en el cargo o funcion requerida en el sector publico																	
C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:																	
X SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.																	
* En caso que sí se requiera experiencia	en el sector público	o, indique el tiempo	o de experiencia en el p	uesto y/o funciones equivalentes.													
Minimo de seis (6) meses de ex	periencia en el c	cargo o funcion	requerida en el sec	tor publico													
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.																	
							* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto. ACREDITAR DOCUMENTACION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AREA REQUERIDA										

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.

Compromiso y responsabilidad

Actitud proactiva y Orientación a resultados

Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.

Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Capacidad de innovación y aprendizaje.

Actitud crítica y propositiva.

Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Hasta el treinta y uno (31) de Diciembre, sujeto a Renovacion por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL
S/.5,320 (los montos de afiliaciones de Ley, asi como toda deducción aplicable al servidor)